



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

C I R C U L A R CSJTOC24-98

Fecha: 21 de marzo de 2024

Para: PRESIDENCIA DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, A LA DOCTORA MARÍA CRISTINA YEPES AVIVI, MAGISTRADA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ, AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ, AL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DE IBAGUÉ SAP Y SRPA.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "SOCIALIZACIÓN ACUERDO No. CSJTOA24-84 DEL 20 DE MARZO DE 2024, POR EL CUAL SE AVALA LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO (A) DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ, QUE ATENDERÁ LAS ACCIONES DE HABEAS CORPUS, DURANTE LA VACANCIA JUDICIAL DE SEMANA SANTA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024."

Respetados Doctores (as):

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitirles copia del siguiente Acuerdo No. CSJTOA24-84 del 20 de Marzo de 2024, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, por medio del cual se avala la designación hecha por el Tribunal Superior de Ibagué, a la doctora MARÍA CRISTINA YEPES AVIVI, Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué, para atender las solicitudes que se presenten de las Acciones constitucionales de Habeas Corpus durante la vacancia judicial de semana santa, que se inicia el martes veintiséis (26) de marzo del año 2024 y finaliza el día domingo treinta y uno (31) de marzo de 2024, inclusive

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

Anexo: Acuerdo No. CSJTOA24-84 del 20 de Marzo de 2024

ASDG/ampg